

The cover features a light gray background with a repeating geometric pattern of interlocking lines forming a grid of squares and diamonds. In each of the four corners, there is a large, colorful geometric shape composed of many small triangles in various colors including blue, green, red, yellow, and purple. These shapes are arranged in a way that they appear to be part of a larger, repeating pattern.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021

MELCHOR OCAMPO, 2019

Marco Jurídico

Código Financiero del Estado de México y Municipios

Artículo 327 A.- Los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos Programas presupuestarios y serán los responsables del resultado y de la evaluación de los Programas presupuestarios a su cargo, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, así como analizar la información relativa al desarrollo y grado de avance de los Programas presupuestarios. Así mismo, deberán enviar a la Secretaría o la Contraloría, según sea el caso, a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, o su equivalente, los resultados obtenidos de la evaluación, el informe del comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del desempeño del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio.

En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería.

Artículo 327 B.- La Secretaría, la Tesorería y los órganos de control interno, en coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, o la unidad administrativa responsable de realizar estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través del sistema de control y evaluación del desempeño que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto. Los órganos de control interno en el ejercicio del presupuesto, vigilarán que no adquieran compromisos que rebasen el monto mensual del gasto que se les haya autorizado.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 35.- Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 36.- La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento. Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.

Artículo 37.- En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 38.- Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.

Ley Orgánica Municipal

Artículo 116.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2019-2021 de Melchor Ocampo, es el instrumento de planeación del gobierno municipal en el que se plasman los logros que se buscan alcanzar, en beneficio de la ciudadanía de Melchor Ocampo, así como las principales políticas públicas que se llevarán a cabo para cumplir con dicha responsabilidad.

La orientación de las políticas públicas está agrupadas en cuatro pilares:

- ✓ Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.
- ✓ Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador.
- ✓ Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente.
- ✓ Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia

Así mismo, el funcionamiento de la administración municipal recae en los principios, de los siguientes ejes transversales:

- ✓ Eje Transversal I: Igualdad de género.
- ✓ Eje Transversal II: Gobierno moderno, capaz y responsable.
- ✓ Eje Transversal III: Tecnología y coordinación para el "Buen Gobierno".

En este año se presenta la Primera Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal 2019 – 2021, teniendo como objetivo administrar los recursos federales, estatales y municipales con un marco de equidad, transparencia, eficiencia, legalidad, responsabilidad e igualdad de oportunidades, a través de un equipo de trabajo que atiende las necesidades de los habitantes de Melchor Ocampo, fomentando la participación ciudadana, incluyente y sensible a las demandas sociales de la población.

En Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente; se realizaron diversas actividades como jornadas asistenciales donde se ofrecieron servicios a las comunidades, de igual manera se ofrecieron jornadas de esterilización gratuitas para mascotas en diferentes puntos del municipio, así mismo resaltamos la construcción de una cancha de fútbol 7 en la Escuela Primaria “Héroes de Chapultepec” en la comunidad de Visitación, la construcción de una aula en el Preescolar “Miguel Hidalgo” de la misma comunidad y construcción de una aula en el COBAEM No. 62 de la comunidad de Tenopalco; de igual manera se gestionó recurso del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el tema de “Vivienda digna”, donde se apoyó a las familias más vulnerables con la construcción de 51 cuartos-dormitorios.

En Municipio Competitivo, Productivo e Innovador, resaltamos la campaña de regularización de comercios de bajo impacto en territorio municipal, se realizó la publicación de vacantes y una Jornada Laboral en beneficio de los buscadores de empleo; se apoyó a los productores rurales con desazolve de zanjas para riego de cultivo así como con algunos apoyos y talleres.

En Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente, resaltamos la construcción de la 2da y 3ra etapa del Auditorio de Visitación “Alfredo del Mazo Gonzales” con una inversión de \$ 5, 300, 000.00 de Recursos Propios, así como las calles: Techachalco, cerrada Zitlaltepec, calle Amado Nervo, cerrada Crispín Pérez, cerrada Teopancatitla, calle Crispín Pérez; equipamiento de los elementos de Protección Civil y Bomberos adquisición con un costo de \$436, 765.22 recurso del FORTAMUNDF.

En Municipio con Seguridad y Justicia, resaltamos la instalación de la Caseta de Video-Llamadas del programa “Llama y protege tus Derechos” por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Se adquirieron CUATRO vehículos tipo sedán equipados como patrullas, con un importe de \$1, 200, 000.04 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; así mismo se dotó de uniformes oficiales a la totalidad de elementos policiales que integran la corporación, desgarrando un importe total de \$879, 250.88 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica.

En el Eje Transversal I: Igualdad de Género, resaltamos la presentación de la Magna Obra de Teatro “Violeta, una Mujer Callada” en el Auditorio Ricardo y Enrique Flores Magón, con una asistencia de más de 1,000 espectadores; de igual manera se realizaron talleres y conferencia en las diferentes escuelas del territorio municipal.

En el Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable, resaltamos la aplicación de la simplificación administrativa en todos los trámites y servicios para una mejora integral, continua y permanente, mediante de la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria; así mismo se busca la capacitación continua de los servidores públicos en materia de transparencia es por ello que se gestionó la capacitación regional en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

En el Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación Para el Buen Gobierno, resaltamos la habilitación e infraestructura de Red de Sala de Computo en la –escuela Secundaria “Francisco I. Madero 0513”, en la localidad de Tenopalco; de igual manera se realizó la habilitación y arranque de la Biblioteca Digital de Visitación, la cual se encontraba en desuso.

Avance en la Ejecución de los Programas

PILAR 1 SOCIAL: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Un Gobierno Social considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres; estas metas implican que las familias, sin importar su origen social y estatus económico puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales, éstas contribuirán:

- A disminuir la pobreza y el hambre:
- Incrementar la seguridad alimentaria
- Procurar el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados;
- Reducir las desigualdades y la discriminación;
- Promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad,
- Así como una vida sana y en general el bienestar.

Atender las causas y efectos de la pobreza, de la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, requiere no solo de los esfuerzos conjuntos de los tres órdenes de gobierno, sino también de esquemas de colaboración con grupos y organizaciones sociales y privadas.

PP. 02020201 - DESARROLLO COMUNITARIO

Se realizaron eventos masivos para los festejos del "Día de la Mamá" y "Día del Papá" en la explanada municipal, donde se disfrutó de un ambiente familiar con un ameno programa, en el cual asistieron más 1500 ciudadanos y ciudadanas.

Se coordinaron las entregas de apoyo de los programas "68 y más" y "PROSPERA"; beneficiando bimestralmente a 1, 330 habitantes de nuestro municipio.

Se realizaron 5 jornadas asistenciales en las tres comunidades de nuestro municipio, en las que se contó con los servicios de optometría, plantas medicinales, consultas médicas, corte de pelo, venta de pan a bajo costo, asesorías para prevención del delito y talleres de manualidades para el autoempleo; así mismo se invita a la ciudadanía a terminar sus estudios básicos, y a profesionalizarse mediante la

Universidad Digital por parte de la Casa de Cultura de Melchor Ocampo, beneficiando alrededor de 2600 habitantes.

Se realizaron cursos para el autoempleo de jabón artístico y gelatina artística, en la localidad de Tenopalco; donde resultaron beneficiadas 60 personas.

Se realizaron los Estudios Socioeconómicos en las AGEB (Área Geo estadística Básica) de las zonas más marginadas de nuestro municipio, para los programas de Pisos firmes, Muros firmes y Cuarto dormitorio.

PP. 02020501 - VIVIENDA

Se realizó la construcción de 50 cuartos – dormitorios en Melchor Ocampo, beneficiando a 300 habitantes, obra por un monto de \$3,792,266.85 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

PP. 02030101 - PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Para garantizar el fácil acceso de los Melchorocampenses a los servicios de salud y desarrollar la cultura de prevención que nos permita tener una mejor calidad de vida; a través de la Coordinación de Salud, en colaboración con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; se realizaron dos Mega Jornadas de Salud, donde se tuvieron los servicios de Quiropráctico, Acupuntura, Medicina general, Nutrición, Odontología, Optometría, oftalmología, gerontología, pruebas de VIH, exploración de mama, entrega de información sobre la prevención del cáncer de mama, Papanicolaou y toma de PCR a mujeres mayores de 35 años, así como Detecciones generales: toma de glucosa, colesterol y presión arterial; donde también participaron el DIFEM, ISEM y Centro de Salud de Visitación, en donde se beneficiaron alrededor de 350 ciudadanos.

Se apoyó al CEAPS de Melchor Ocampo en logística y promoción en las jornadas de Implantes Subdérmicos (3 jornadas), Mastografías, Corazón Saludable, Campaña de Vasectomías (2 jornadas), Día internacional de planificación familiar y en la primer Semana Nacional de Salud, donde se beneficiaron a 1000 hombres y mujeres aproximadamente.

Se llevaron a cabo las conferencias: “Protección a los no fumadores”, “Prevención del consumo y venta de bebidas alcohólicas a menores de edad” y “Nutrición”; en

las localidades de Visitación y Melchor Ocampo, teniendo un alcance de 200 personas.

Capacitación a comerciantes sobre: "Venta de bebidas alcohólicas" y "Manejo de alimentos en mercados y fiestas patrias"; en las localidades de Visitación y Melchor Ocampo, donde se capacitaron 150 comerciantes.

Realización de talleres de: "Seis pasos de la salud con prevención" y "Autoexploración, detectar oportunamente el cáncer de seno", en las comunidades de Visitación, Melchor Ocampo y Tenopalco; teniendo un alcance de 2,060 habitantes.

Atendiendo las necesidades y demandas de la población se pusieron en marcha **más de 20 jornadas de esterilización canina** y felina en las comunidades de Visitación, Melchor Ocampo y Tenopalco, así como una Mega Jornada de Esterilización en la Cabecera Municipal; en las cuales se esterilizaron 1,263 mascotas, esto a fin de controlar el nacimiento por año de estos animales.

Se realizó la recolección de 415 animales en las tres localidades; en atención a la ciudadanía con reporte de perros en donación, animales en condición de calle, abandono o en algunos casos agresivos y enfermos, atendiendo a más de 1,000 ciudadanos con este servicio.

Realizamos pláticas sobre la tenencia responsable de mascotas; en donde se creó conciencia y responsabilidad de lo que implica adquirir mascotas, así como las sanciones que implican no hacerse responsable de las mascotas, acciones con las que se pretende que los habitantes tengan a sus mascotas dentro de su domicilio y no ocasionen daños a terceros, beneficiando a más de 150 ciudadanos.

PP. 02040101 - CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

En este año se realizó la construcción de cancha de Fútbol 7 en Escuela Primaria "Héroes de Chapultepec" MAT. C.C.T. 15DPR3245N de la localidad de Visitación, con un costo de \$650,000.00 re-cursos del Programa de Acciones Para el Desarrollo (PAD).

El Ayuntamiento de Melchor Ocampo en apoyo de la Coordinación del Deporte, realizó Torneo Interescolar en primarias y secundarias con la participación de 1000 alumnos.

Se realizó una exhibición de lucha profesional que tuvo lugar en el Deportivo de Melchor Ocampo donde asistieron alrededor de 800 personas; y donde se tuvo la participación de 18 Luchadores profesionales entre los cuales destacaron "Astro Rey", "Duende" y "Duende Junior".

El Ayuntamiento de Melchor Ocampo en conjunto con el Gobierno del Estado de México y en apoyo de la Coordinación del Deporte, realizó activación física en Primarias y Secundarias del municipio donde se beneficiaron alrededor de 9,600 alumnos.

Exhibición de fútbol con ex jugadores profesionales del Equipo "Pumas" entre los cuales destacaron: Manuel Negrete, "El Gonzo" Gonzales, Juan de Dios y Abraham Nava; en el Deportivo de Melchor Ocampo, donde asistieron 2,000 ciudadanos.

Participación ocho equipos de fútbol del municipio en torneos regionales y estatales, de "Futbolito Bimbo", donde participaron alrededor de 112 jóvenes.

PP. 02050101 - EDUCACIÓN BÁSICA

El acceso a la educación es un derecho de todos los ciudadanos y se encuentra consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de que es un factor clave para combatir el rezago social en el municipio de Melchor Ocampo.

Construcción de aula en Preescolar "Miguel Hidalgo C.C.T.T.M. 15PJN6842T" de Visitación, por un monto de \$800,000.00; recursos del Programa de Acciones Para el Desarrollo (PAD).

Construcción de aula en preparatoria "COBAEM No. 62 Tenopalco" C.C.T.T.M. 15ECB0073L, por un costo de \$850,000.00 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) donde se benefició a 300 alumnos.

Realizamos los desfiles y ceremonias Cívico Conmemorativas al "CCXIII Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Pablo Juárez García", "CCIX Aniversario de la Independencia de México" y "CIX Aniversario de la Revolución Mexicana"; donde participaron más de 5000 habitantes de las diferentes localidades, fomentando así la apreciación de las actividades que nos dan identidad como mexicanos.

Se realizaron diferentes actividades en las tres bibliotecas municipales, así como talleres y cursos, donde participaron 200 niños y niñas de las tres localidades.

Se realizaron apoyos a las diferentes escuelas de las tres localidades, beneficiando alrededor de 28,500 personas.

Se realizaron "Cursos de Verano" en Casa de Cultura "Maximiano Sánchez y Pérez", Salón de Usos Múltiples "Centenario", Casa de Usos Múltiples "Luis Nishizawa" y en las Bibliotecas "Dra. Ana María Magaloni", "Profa. Victoria Ortiz Vega" y "Crispín Pérez"; donde se beneficiaron 1,125 niños y niñas de las tres comunidades del municipio.

Se realizó el Concierto de Quinteto de cuerdas de la "Orquesta Sinfónica del Estado de México", en la Cabecera Municipal, donde se tuvo un alcance de 50 ciudadanos.

Presentación de la Fundación de la "Orquesta de Música Mexicana", en la comunidad de Visitación donde se tuvo un alcance de 350 ciudadanos.

Realización del evento de "Milpa Cultura, mapeo de agentes culturales" donde asistieron 200 ciudadanos.

Se realizó el evento "Noche de Grandes", concurso de danzón, donde se tuvo un alcance de 400 ciudadanos.

Se realizaron diversas funciones de cine en la Casa de Cultura de la Cabecera Municipal, Salón de usos múltiples en Lomas de Tenopalco, Teatro Tlapallan de Visitación, Casa de usos múltiples Luis Nishizawa Flores de Tenopalco, Delegación de Álamos I; donde se beneficiaron 350 habitantes.

Asimismo se realizaron proyecciones de cine de barrio en la Biblioteca "Crispín Pérez", en Colonia "La Virgen" en Tenopalco, "Plaza Hidalgo" en la comunidad de Visitación.

Se realizó "Tarde Cultural", en el Centro de Melchor Ocampo; donde asistieron alrededor de 1,000 habitantes.

PP. 02060806 - OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Se impartieron pláticas sobre "Violencia intrafamiliar", "Igualdad de Género" y "Contra Adicciones"; en las localidades de Melchor Ocampo y Visitación teniendo un alcance de 500 ciudadanos.

Se realizaron los talleres de: "Prevención del Suicidio" y "Bebés Virtuales", donde participaron 620 jóvenes; donde se pretende hacer conciencia de las situaciones que se viven actualmente en nuestro municipio.

Se realizaron tres salidas recreativas a "Cinépolis" y grabaciones de los programas "100 mexicanos dijeron" y "Me caigo de risa", beneficiando a 700 jóvenes.

Se llevó a cabo el "Concurso de Alebrijes", donde se obtuvo la participación de 22 niños y jóvenes del municipio, se contó con la asistencia de 200 ciudadanos.

En conjunto con la Coordinación de Educación, se realizó el concurso de baile "Interdance" en la Cabecera Municipal, donde se tuvo la participación de 90 jóvenes y 8 grupos de baile; donde se ofrecieron premios en efectivo y se contó con la asistencia de 1000 ciudadanos.

PILAR 2 ECONOMICO: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Melchor Ocampo Competitivo, Productivo e Innovador busca acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que mejore nuestra economía de tradicional a una de crecimiento.

PP 02020601 - MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se proporcionó mantenimiento a los tres panteones: "Soledad" de Melchor Ocampo, "Dolores" de Visitación y "Nuestra Señora de la Luz" en Tenopalco, donde se trabajó con un plan de limpieza constante para mantener en buen estado las instalaciones.

Se dio mantenimiento a parques de Plaza Juárez, Plaza Hidalgo y Plaza Morelos, donde diariamente se realiza limpieza y mantenimiento a los tres parques y áreas verdes, beneficiando a los ciudadanos de las tres localidades.

Limpia y mantenimiento del boulevard Himno Nacional desde la Cruz del Milenio hasta las instalaciones de Protección Civil, beneficiando a usuarios que transitan la avenida principal.

PP. 03010201 - EMPLEO

En materia de empleo se realizó una Jornada laboral en la Cabecera Municipal, beneficiando a 100 buscadores de empleo en 25 empresas aledañas.

Se mantuvo actualizada la publicación de vacantes de 136 empresas, beneficiando a 310 familias en el municipio.

PP. 03020101 - DESARROLLO AGRÍCOLA

Se apoyó a productores rurales con el desazolve de zanjas para riego de cultivos, en la Pequeña propiedad de la Cabecera Municipal, Ejidos de Villa María, Ejido el Tejado, Santa Isabel (Ejidos de Visitación), San Quirino, Parque San Mateo y Paraje de la pequeña propiedad en Visitación; beneficiando a 1,263 habitantes que viven en área rural y/o se dedican a las actividades agropecuarias.

Rehabilitación de caminos saca-cosecha con Motoconformadora; beneficiando a 30 familias (150 habitantes aprox.) de la Cabecera Municipal, Tenopalco y el Ejido de Visitación.

Se llevó a cabo el taller de deshidratación y conservación de Verduras, y Curso de mermeladas y conservas; en Tenopalco, beneficiando a 60 personas para el autoempleo.

Se otorgó asesoría técnica de semillas mejoradas en la Cabecera Municipal, donde se beneficiaron 30 productores rurales.

Apoyo en la colocación de puente de paso en la Pequeña propiedad de Melchor Ocampo, beneficiando a 10 familias.

Apoyo para la donación de tres compuertas de riego en la comunidad de Visitación, beneficiando a 150 familias de productores rurales.

Se otorgaron tres apoyos económicos en las tres comunidades para adquisición de vitrina carnicera, remolque ganadero y una tonelada de semilla de avena, donde se beneficiaron a 10 familias.

Apoyo en la realización de brecha para el mamposteo del Panteón de Visitación, apoyando a los vecinos de esta comunidad.

PP. 03040201 - MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

El crecimiento y desarrollo económico de nuestro municipio, son elementos esenciales para mejorar la calidad de vida de nuestra población, es por ello que hemos encaminado las acciones necesarias para que nuestra economía crezca y con ello el progreso de nuestra entidad.

Se realizó Campaña de Regularización de comercios de bajo impacto (apertura), regularizando 150 establecimientos mercantiles, en territorio municipal.

PILAR 3 TERRITORIAL: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre.

Es responsabilidad municipal vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México. Todo ello en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural.

PP. 01070201 - PROTECCIÓN CIVIL

La Unidad de Protección Civil y Bomberos de Melchor Ocampo ha demostrado ser una institución capaz de responder ante el crecimiento exponencial de la población y su demanda por los servicios de atención a emergencias.

Durante el primer año de la Administración 2019-2021 se registró un incremento del 30% en solicitudes de auxilio, lo anterior comparado con datos estadísticos del año 2018, manteniendo la capacidad operativa de respuesta a emergencias.

En busca de un mejor equipamiento de los elementos de Protección Civil y Bomberos; se dotó de uniformes a la totalidad de elementos, adquisición que tuvo un costo de \$436,765.22 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Se atendieron 2,232 llamados de emergencia de carácter pre-hospitalario, en las localidades de Melchor Ocampo, Visitación, Tenopalco y en el Fraccionamiento Álamos I y II donde 2,232 personas fueron beneficiadas de manera directa y 8,928 de manera indirecta.

Se atendieron 330 servicios de incendios de casa habitación, vehiculares, industriales y pastizales; donde se beneficiaron 330 ciudadanos, buscando salvaguardar la integridad de los pobladores, sus bienes y centros de trabajo.

Se generaron 246 dispositivos de prevención de accidentes en eventos de concentración masiva, deportivos y religiosos, para garantizar el ordenamiento social mediante la reducción de riesgos potenciales; en beneficio de la ciudadanía.

Se impartieron 25 cursos de Prevención en materia de Protección Civil (Plan familiar de Protección Civil), que se dirigieron a las comunidades del municipio, donde se tuvo un alcance de 396 habitantes

PP. 02020301 - MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Contar con el servicio de agua potable, garantiza a la población tener una vida más saludable y digna, además de que dicho servicio es indispensable.

Una de las actividades de mayor importancia es el mantenimiento a la infraestructura de agua potable y así garantizar el suministro del vital líquido; es por ello que personal de esta dirección realizó mantenimiento y reparación de fugas de agua potable en el territorio que corresponde a nuestro municipio.

Se ampliaron 1,460 metros en la Red de Agua Potable en las tres localidades, donde se beneficiaron a 4,500 habitantes.

Se realizó la introducción de 2,065 metros de Red de Agua Potable en las tres localidades, beneficiando alrededor de 4,500 habitantes.

Asimismo, se realizó el cambio de Red de Agua Potable en 703 metros en la Cabecera Municipal y Visitación, beneficiando 1,700 ciudadanos.

Se tuvo a bien realizar el cambio de la bomba sumergible en el pozo "Ixtlahuaca"; de igual manera se realizó en pozo "Álamos" donde se tuvo que cambiar la bomba por dos ocasiones en lo que va del año; beneficiando así a 22,000 ciudadanos.

Con el objetivo de brindar el servicio de agua potable a familias que no cuentan con el suministro a través de la red, este año se realizó la distribución de agua en pipas, garantizando que los habitantes de las tres localidades y fraccionamientos cuenten con el servicio, beneficiando así a 3,500 habitantes.

Se realizó la construcción de red de agua potable en calle "Agustín Lara", en la comunidad de Melchor Ocampo, beneficiando a más de 150 habitantes, con una inversión de 130,000.00 del recurso FISMDF.

Se realizó la construcción de red de agua potable en cerrada "Deportistas", en la comunidad de Melchor Ocampo, beneficiando a más de 150 habitantes, con una inversión de \$490,543.65 del recurso FISMDF.

Se realizó gestión ante la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM), de la Exposición Itinerante "Aguas con el Agua", que se instaló en el Auditorio Ricardo y Enrique Flores Magón; donde se dieron cita 6,500 visitantes de las tres localidades del municipio, así como de municipios vecinos.

En este año se realizó el desazolvé de drenajes, registros y pozos de visita, en las tres localidades con la finalidad de evitar focos de infección para la ciudadanía.

Así mismo limpieza y mantenimiento de las rejillas pluviales en la Cabecera Municipal, Visitación y Fraccionamiento Álamos I; con la finalidad de evitar inundaciones en las comunidades.

Se realizó la construcción de drenaje sanitario en calle "Allende", de calle Pablo Neruda a Boulevard Himno Nacional, en la colonia San Antonio en la comunidad de Melchor Ocampo, beneficiando a más de 100 habitantes, con una inversión de \$88,942.99 del recurso FISMDF.

Se realizó la construcción de drenaje sanitario en "Cerrada Deportistas", en la comunidad de Melchor Ocampo, beneficiando a más de 180 habitantes, con una inversión de \$543,216.68 del recurso FISMDF.

Se realizó la construcción de drenaje sanitario en calle "San Isidro", en la comunidad de Visitación, beneficiando a más de 120 habitantes, con una inversión de \$650,000.00 del recurso FISMDF.

Se realizó la construcción de drenaje sanitario en calle "Sin Nombre", en la colonia "El Mirador" de Visitación, beneficiando a más de 100 habitantes, con una inversión de \$718,000.00 del recurso FISMDF.

Se realizó la construcción de drenaje sanitario en calle "Palma Norte", en la comunidad de Tenopalco, beneficiando a más de 180 habitantes, con una inversión de \$365,000.00 del recurso FISMDF.

Construcción de red de drenajes sanitarios en diferentes calles de Melchor Ocampo, "Calle Totoltepec" entre calle Hidalgo y calle sin nombre; "Calle 1 Sin Nombre" entre calle Totoltepec y calle Ixtapaluca, y "Calle 2 Sin Nombre" entre calle Totoltepec y calle Ixtapaluca; en colonia "La Virgen" en la comunidad de San Francisco Tenopalco, beneficiando a más de 500 habitantes, con una inversión de \$678,000.00 del recurso FISMDF.

Construcción de red de drenajes sanitarios en diferentes calles de Melchor Ocampo, "Calle Techachalco" entre cerrada San Isidro y camino viejo a Tultepec; "Calle Ricardo Flores Magón" entre Agustín Yáñez y paseo Emiquia; "Calle Ernesto Zedillo" entre Ricardo Flores Magón y Aquiles Serdán; y "Calle Paseo Emiquia" entre calle Emiquia y calle Techachalco; Calle Sixto Noguez a Calle Hombres Ilustres; en colonia "San Isidro" en la comunidad de Melchor Ocampo, beneficiando a más de 400 habitantes, con una inversión de \$1,754,000.00 del recurso FISMDF.

PP. 02020101 - DESARROLLO URBANO

Construcción de la 2da y 3era etapa del Auditorio de Visitación; donde se invirtieron \$5,300,000.00 de recursos propios.

Se realizó la adecuación de los módulos sanitarios en patio de usos múltiples, en el centro de desarrollo municipal, Visitación (1ra. Etapa) por un monto de \$2,176,021.46 de recursos propios.

Asimismo, se realizó la remodelación de sanitarios en la planta alta del Palacio Municipal de Melchor Ocampo, en donde resultan beneficiados los servidores públicos, así como la ciudadanía que asiste a realizar algún trámite; por un monto de \$435,000.00 de recursos propios.

Se realizaron pavimentaciones en las siguientes calles:

- **Pavimentación con concreto hidráulico de calle Techachalco en el tramo comprendido de carretera Himno Nacional a calle Tlatelco, por un monto de \$2,400,000.00 de recursos propios.**
- Pavimentación con concreto hidráulico de la cerrada Zitlaltepec, en el Barrio del Señor de los Milagros donde se beneficiaron 150 ciudadanos, por un monto de \$630,000.00; recursos del Programa de Acciones Para el Desarrollo (PAD).
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Amado Nervo en el Barrio de San Antonio donde se beneficiaron 150 ciudadanos; por un monto de \$690,000.00; recursos del Programa de Acciones Para el Desarrollo (PAD).
- Pavimentación con concreto hidráulico de la cerrada Crispín Pérez de la Cabecera Municipal donde se beneficiaron 150 ciudadanos, con un costo de \$219,500.00 recursos del Programa de Acciones Para el Desarrollo (PAD).
- Pavimentación con concreto hidráulico de la cerrada Teopancatitla de la Colonia San Isidro donde se beneficiaron 150 ciudadanos, con un costo de \$390,000.00 recursos del Programa de Acciones Para el Desarrollo (PAD).
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Crispín Pérez de la Cabecera Municipal donde se beneficiaron 500 ciudadanos, con un costo de \$564,000.00 recursos del Programa de Acciones Para el Desarrollo (PAD).

Se realizó la construcción de guarniciones y banquetas en las siguientes calles:

- Calle San Isidro, del tramo de San Isidro a Carretera Nacional, en la comunidad de Visitación donde se beneficiaron 120 ciudadanos; con un costo de \$161,811.07 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
- Calle Palma Norte, de calle Carrillo Puerto a calle Álvaro Obregón, en la comunidad de Tenopalco donde se beneficiaron 180 ciudadanos; con un costo de \$394,431.02 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
- Calle Allende, de calle Pablo Neruda a Boulevard Himno Nacional, en la Cabecera Municipal donde se beneficiaron 200 ciudadanos; con un costo de \$333,034.78 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

- Calle Zaragoza, entre calle Morelos y calle Ixtlahuaca, en la comunidad de Tenopalco donde se beneficiaron 350 ciudadanos; con un costo de \$1,052,279.78 de recursos propios.
- Calle Cañaditas, entre calle Francisco I. Madero y calle Morelos, en Lomas de Tenopalco donde se beneficiaron 350 ciudadanos; con un costo de \$990,000.00 de recursos propios.
- Calle Palmas, tramo de calle Morelos a calle Ixtapaluca en colonia “La virgen” de Tenopalco, donde se beneficiaron 5,500 ciudadanos; con un costo de \$725,000.00 de recursos propios.

Se realizó la aplicación de pintura en la cancha del Deportivo de Melchor Ocampo; con un costo de \$280,000.00 de recursos propios.

Adquisición de mezcla asfáltica y agregados para rehabilitación de calles en las comunidades del municipio de Melchor Ocampo, con un costo de \$170,000.00 de recursos propios.

Bacheo de calle Fresnos, en la localidad de Tenopalco, con un costo de \$245,000.00 de recursos propios.

PP. 02020401 - ALUMBRADO PÚBLICO

Es responsabilidad del Ayuntamiento la iluminación de las vías públicas como parte del salvaguardar la seguridad de las personas y mantener buena imagen nocturna en las calles del municipio.

Es por ello que se realizaron trabajos en el servicio de alumbrado mediante la reparación y mantenimiento de las luminarias en las tres localidades.

Se realizó la Instalación de lámparas de Led y lámparas suburbanas nuevas, en las tres localidades teniendo un alcance de 50,000 beneficiados.

Se dio mantenimiento al alumbrado del Deportivo de Melchor Ocampo y Deportivo Álamos donde se benefician 45,000 ciudadanos.

Se colocó alumbrado en la pista de atletismo de la Escuela Secundaria Laura Méndez de la Cuenca, en la Cabecera Municipal donde se beneficiaron 1,500 alumnos.

PP. 03050101 - MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

En busca del ordenamiento y seguridad vial del municipio, se realizó la colocación de equipamiento para la infraestructura vial en puntos estratégicos del territorio municipal.

Se efectuó el "Programa de retiro de vehículos en estado de abandono", así como el "Programa de retiro de obstrucciones en la vía pública y peatonal", los cuales se llevaron a cabo en territorio municipal.

Se realizaron diversas gestiones ante la Secretaría de Movilidad del Estado de México, entre las cuales destacaron:

- La realización de Operativos de Exámenes Toxicológicos a los operadores del transporte público.
- La supervisión de las bases irregulares de taxis.
- Servicio de la Unidad Móvil de expedición de licencias del servicio público y particular, beneficiando alrededor de 1,500 ciudadanos que tramitaron su licencia.

Se realizó la gestión ante la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, para la realización de pláticas con el tema: "Cultura Vial" en las escuelas del municipio.

Se llevaron a cabo reuniones con el Sector de Transporte Público del municipio, para solucionar diversas problemáticas que se presentan en esa materia.

Se realizó gestión ante Grupo BIMBO para la compra de estos productos a bajo costo, donde se busca beneficiar a las familias melchorocampenses.

PILAR 4 SEGURIDAD: Municipio con Seguridad y Justicia

La seguridad pública se ha convertido en una exigencia social y centro de debate. Se reconoce que es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes y se asume que es obligación y deber del Municipio proporcionarla.

La cual se encuentra depositada en una serie de estructuras a las que delega funciones con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social.

PP. 01020401 - DERECHOS HUMANOS

Se otorgaron capacitaciones al sector seguridad pública, donde se realizaron 6 capacitaciones con los temas más importantes sobre Derechos Humanos, impartidos por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, beneficiando a más de 50 elementos de Seguridad Pública.

Se realizaron 5 visitas a la cárcel municipal, mismas en las que se atendió y asesoró a víctimas, beneficiando a más de 10 familias.

Se llevaron a cabo 2 capacitaciones a las y los docentes de las escuelas de nivel medio superior, impartidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México con los temas Derechos y Deberes de las Niñas, niños y Adolescentes, beneficiando a 60 docentes.

En coordinación con la Jefatura de Prevención del Delito, adscrita a la Comisaría de Seguridad Pública se realizaron más de 20 operativos mochila, en donde se vigiló y salvaguardo a las niñas, niños y adolescentes.

Se gestionó ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México la **Caseta de Video-llamadas del programa "Llama y Protege tus Derechos"**, misma que se encuentra funcionando las 24 horas del día, los 365 días del año, y la cual ha generado que las y los servidores públicos desempeñen una función adecuada con la ciudadanía.

Se realizaron más de 20 asesorías jurídicas de manera gratuita, en materia Civil, Familiar y Penitenciaria, beneficiando a más de 20 ciudadanos.

PP. 01030903 - MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL

Se realizaron 622 actas informativas.

Se otorgaron convenios entre las partes afectadas, atendiendo a 45 ciudadanos.

Se realizaron 1,230 puestas a disposición por multas, arrestos administrativos y amonestaciones.

PP. 01070101 - SEGURIDAD PÚBLICA

Se adquirieron cuatro vehículos tipo sedán asignados a la cobertura de cuadrantes operativos reforzando la implementación de patrullajes de vigilancia en las tres localidades, con un importe total de \$1,200,000.04 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Se realizaron 12 Macro Operativos Conjuntos de Vigilancia, participando Corporaciones pertenecientes a los tres órdenes de Gobierno, (Fiscalía General de la República, Guardia Nacional, Policía Federal, División Gendarmería, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Secretaría de Seguridad del Estado de México, coordinando las acciones la Comisaría de Seguridad Pública y Vialidad de Melchor Ocampo, encabezada por el Lic. Arturo Hernández Ortega).

Se dotó de uniformes oficiales a la totalidad de elementos policiales que integran la corporación, desgarrando un importe total de \$879,250.88 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Se han conformado 10 Comités Vecinales beneficiando a 2,000 ciudadanos para coadyuvar con la Comisaría de Seguridad Pública.

Se impartieron cursos de capacitación en materia de Derechos Humanos a todos los integrantes de la corporación y cursos de especialización para mandos, y a los integrantes del Grupo de Operaciones Especiales (GOE), y personal adscrito a la Jefatura de Prevención del Delito; asimismo, fueron practicadas las evaluaciones correspondientes a los requerimientos de permanencia y nuevo ingreso, a los elementos policiales adscritos a la corporación ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México; por un monto de \$443, 400.00 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Se han realizado 34 "Operativos Mochila" en las instituciones educativas, para incentivar escuelas libres de adicciones y escuelas más seguras; beneficiando a 1,500 personas de la comunidad estudiantil, maestros y padres de familia.

Se realizaron 5 actividades con la "Oficial Sofí" para atender a la población de libre tránsito en instituciones educativas y así generar conciencia de las zonas escolares en cuestiones de educación vial, beneficiando a 300 ciudadanos.

Se atendieron 18 casos de personas desaparecidas, extraviadas u ausentes las cuales se les realizó acompañamiento directo al Ministerio Público de Cuautitlán México para generar la denuncia correspondiente a la desaparición, de este modo, se benefició a 18 familias con casos de desapariciones de las cuales se logró dar con el paradero de 15 personas.

Se realizaron 96 canalizaciones a las diferentes instituciones para recibir ayuda psicológica, terapia de adicciones, atención de menores e internamiento a grupo 24 horas para atender problemas de adicciones graves.

Se llevó a cabo la remodelación, adecuación y equipamiento de instalaciones ubicadas en la localidad de Visitación, utilizadas para alojar a personal perteneciente a la Guardia Nacional, estableciendo un destacamento permanente de esta corporación en el municipio, fortaleciendo la presencia policial de esta corporación en el municipio y la región.

Se instaló y entró en funcionamiento equipo tecnológico de última generación, enlazado de forma permanente con el Sistema de Plataforma México y Plataforma Mexiquense, haciendo más eficiente la operatividad a través del análisis de la información referente a la incidencia delictiva generada en la jurisdicción que comprende el municipio.

Se realizaron alrededor de 1,821 operativos de seguridad y vigilancia, como se desglosa a continuación:

- Se implementaron 861 operativos de recorridos de patrullaje y vigilancia en la totalidad de cuadrantes operativos por parte de la Comisaría de Seguridad Pública y Vialidad en el territorio que comprende la jurisdicción municipal.
- Implementación de 738 operativos de vigilancia en los establecimientos distribuidores de Leche Industrializada Conasupo.
- Implementación de 145 operativos de vigilancia durante fiestas patronales, peregrinaciones, procesiones y cortejos fúnebres.
- Implementación de 59 operativos de vigilancia durante el desarrollo de torneos de fútbol, carreras atléticas y torneos escolares.
- Implementación de 128 operativos de vigilancia durante el desarrollo de fiestas particulares efectuadas en la vía pública.

- Implementación de 15 operativos de vigilancia durante el desarrollo de bailes populares.
- Implementación de 20 operativos de apoyo durante el desarrollo de diligencias ordenadas por diferentes juzgados.

Se han llevado acabo 141 presentaciones ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, remitiendo a 171 presuntos, destacando las presentaciones realizadas por delitos contra la salud, robo con violencia y abuso sexual.

Se han llevado acabo 16 presentaciones ante la Fiscalía General de la República, remitiendo a 43 presuntos, destacando las presentaciones realizadas por delitos cometidos en materia de hidrocarburo, acopio y portación de armas de fuego, así como delitos en materia de migración.

Se han presentado 1,052 personas ante la Oficialía Conciliadora y Calificadora Municipal por cometer faltas administrativas al Bando Municipal, siendo las principales faltas administrativas la alteración al orden público, ingerir bebidas alcohólicas y/o sustancias tóxicas en vía pública y conducir motocicletas sin portar aditamentos de seguridad.

PP. 01080101 - PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Sustanciación de dos recursos de inconformidad, resolviendo a 9 ciudadanos del municipio.

Informe al H. Cabildo respecto de los Dictámenes efectuados por la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal; respectivamente del "Bando Municipal 2019", "Calendario Oficial de labores 2019", "Reglamento Interno y Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo" y "Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal".

TENENCIA DE LA TIERRA

Se realizaron alrededor de 200 asesorías o aclaraciones a personas que lo solicitaron por diversas situaciones que tienen en relación a sus bienes inmuebles, donde se les otorgo la atención correspondiente, así mismo

canalizándolos a la instancia correspondiente ya sea la Coordinación de Catastro o regularización de predio ante el Registro Público de la Propiedad a través del procedimiento de inmatriculación administrativa, esto para otorgar seguridad y certeza jurídica a su patrimonio.

Se compareció en la celebración de la vigésima novena sesión de Cabildo, de carácter ordinario tipo pública de régimen resolutivo; para el nombramiento y aprobación de 3 calles; las cuales fueron aprobadas y nombradas:

- Primera cerrada de Ignacio Zaragoza, en la Colonia Xacopinca Melchor Ocampo;
- Segunda cerrada de Ignacio Zaragoza, en la Colonia Xacopinca Melchor Ocampo;
- Calle de las Águilas, paraje las Palmas, en Lomas de Tenopalco.

Se compareció en la celebración de la trigésima tercera sesión de Cabildo, de carácter ordinario tipo pública de régimen resolutivo; para el nombramiento y aprobación de 3 calles las cuales fueron aprobadas y nombradas:

- Cerrada la Monera, en Melchor Ocampo;
- Primera cerrada de Paseo Oztoc en la Colonia Educación de Melchor Ocampo;
- Segunda cerrada de Paseo Oztoc en la Colonia Educación de Melchor Ocampo.

EJE TRANSVERSAL I: Igualdad de Género

En nuestro municipio se busca contribuir al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través de políticas públicas asertivas, apegadas a derecho y respetando la eminente dignidad a los Derechos Humanos.

PP. 02060805 - IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Se realizaron diferentes conferencias, en las cuales destacaron "Violencia en el noviazgo" y "Autoestima"; en la comunidad de Visitación y el fraccionamiento Álamos I; donde se beneficiaron 300 personas.

De igual manera, se realizó un ciclo de conferencias con el tema: "Violencia de Género y la Promoción de una Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia" en más de 10 escuelas en el municipio, beneficiando a las de 3,000 alumnos y alumnas.

Se impartieron talleres – conferencia de bebes virtuales, en las comunidades de Tenopalco y Melchor Ocampo, teniendo un alcance de 1200 personas.

Con la finalidad de fomentar el autoempleo de las y los melchorocampenses, se realizó la gestión ante la EDAYO de Cuautitlán México, para la impartición de cursos de corte de cabello y peinados, aplicación y caracterización de maquillaje, aplicación de uñas y masajes corporales, en la Cabecera Municipal y el Fraccionamiento Álamos 1, beneficiando a 400 ciudadanos.

Así mismo se realizó la impartición de talleres de paletas de chocolate y paletas de figuras de bombón, figuras de jabón artístico y decoración de teja en las comunidades de Visitación, Tenopalco, la Cabecera Municipal y Parque San Mateo; beneficiando a 400 ciudadanos.

Se realizó la "Conmemoración del Día Internacional de la Mujer", con la presentación de la Magna Obra de Teatro "Violeta, una Mujer Callada" en el Auditorio Ricardo y Enrique Flores Magón, con una asistencia de más de 1,000 espectadores.

En apoyo a la economía de los ciudadanos, se realizó la gestión de lentes a bajo costo de venta en el Palacio Municipal donde se han beneficiado a 400 habitantes.

Se realizó una convivencia con mujeres de lomas de Tenopalco, donde asistieron 100 mujeres.

EJE TRANSVERSAL II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Este eje transversal, será el medio para impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos, y vocación de servicio en favor de la ciudadanía melchorocampense.

PP. 01030101 - CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Programación, realización y ejecución del proceso para elección de las autoridades auxiliares, COPACI"s, delegados y sub delegados en el municipio, en beneficio de la población en general.

Atención y seguimiento a peticiones para la realización de festividades en el municipio.

Apoyo a la realización de eventos culturales que nos permiten mantener vivas las tradiciones de nuestro municipio.

Se otorgó la atención correspondiente a la ciudadanía, así mismo se realizó la canalización con el área correspondiente.

PP. 01030402 - SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Se implementó y desarrollo una política de calidad en el servicio en la Contraloría Municipal la cual se aplica y lleva a cabo de manera permanente en la prestación de los servicios que se brindan a los usuarios de los mismos que habitan en las tres localidades del Municipio.

Se elaboraron los Lineamientos para el Alta, Modificación y Baja de Sellos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal del Municipio de Melchor Ocampo, México 2019-2021, mismos que fueron aprobados por el Honorable Ayuntamiento en el punto de acuerdo número 7 del orden del día, de la 4ta sesión ordinaria de fecha 24 de enero 2019.

Se desarrolló para el Sistema Municipal DIF, el planteamiento de la propuesta para facultar a la Contralora Interna Municipal, así como a los Titulares de las Unidades Administrativas de Investigación, de Substanciación y Unidad Administrativa Resolutoria.

Se propusieron las adecuaciones, se promovió e impulso la aprobación ante el Honorable Ayuntamiento de Melchor Ocampo México, del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal, las reglas de integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales.

PP. 01030501 - ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Se firmó el Convenio con el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, para canalizar a esta institución a los ciudadanos que se encuentren en situación de vulnerabilidad y requieran de algún servicio jurídico; en donde se proporciona de manera gratuita.

Se otorgaron Asesorías jurídicas a la ciudadanía en materia: civil, penal, familiar, mercantil y laboral; beneficiando a 50 ciudadanos.

En lo que va del año se ha dado seguimiento a 21 expedientes en materia Mercantil, Civil y Administrativa.

Asimismo, se ha entregado solución a 52 Convenios sin juicio, ante la Sala Auxiliar del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

PP. 01030902 - REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

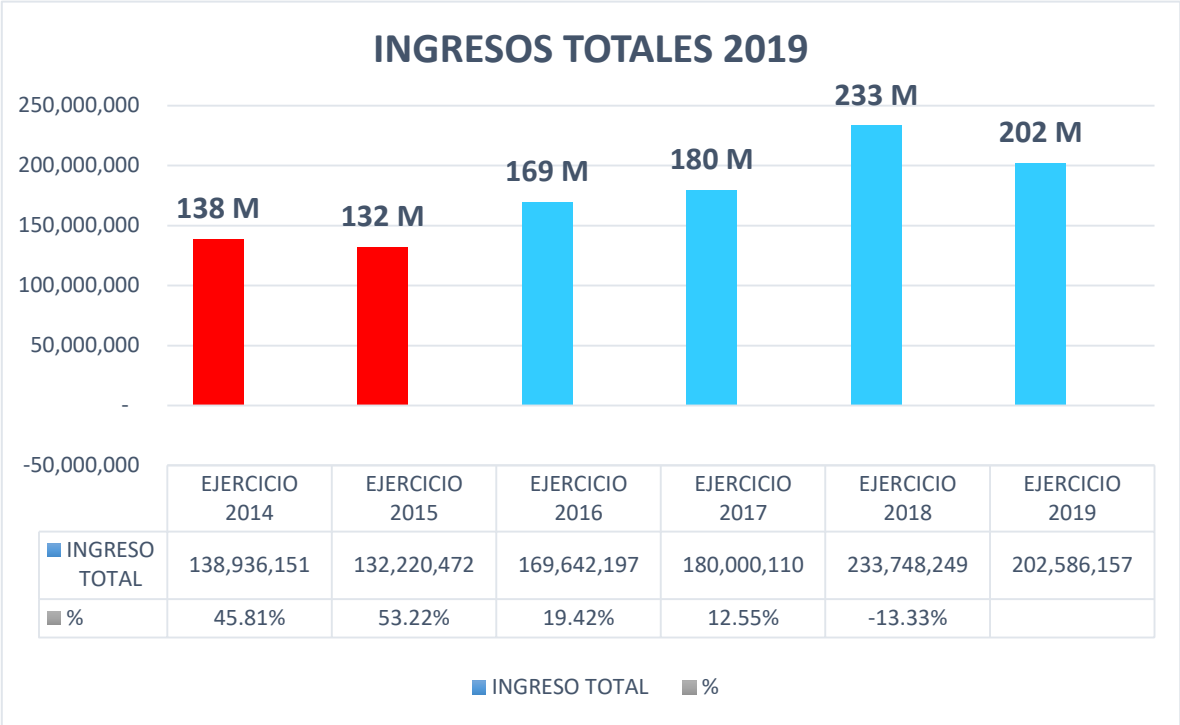
Se expidieron 1,056 constancias para habitantes del municipio.

PP. 01050202 - FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

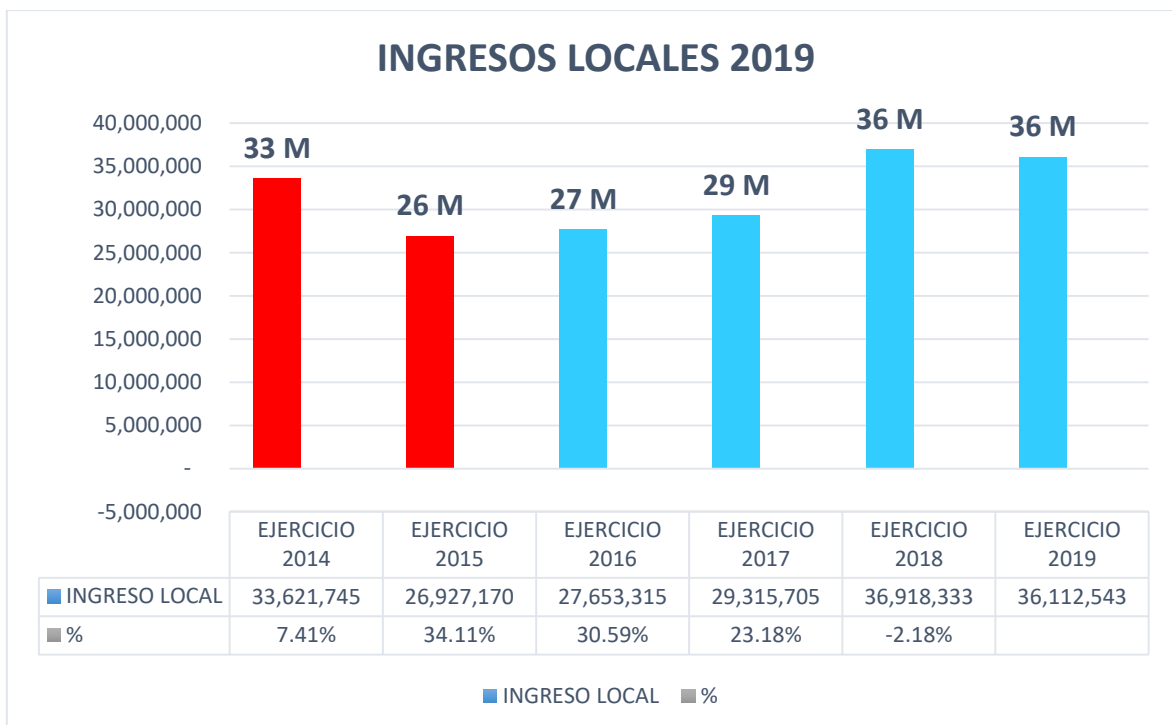
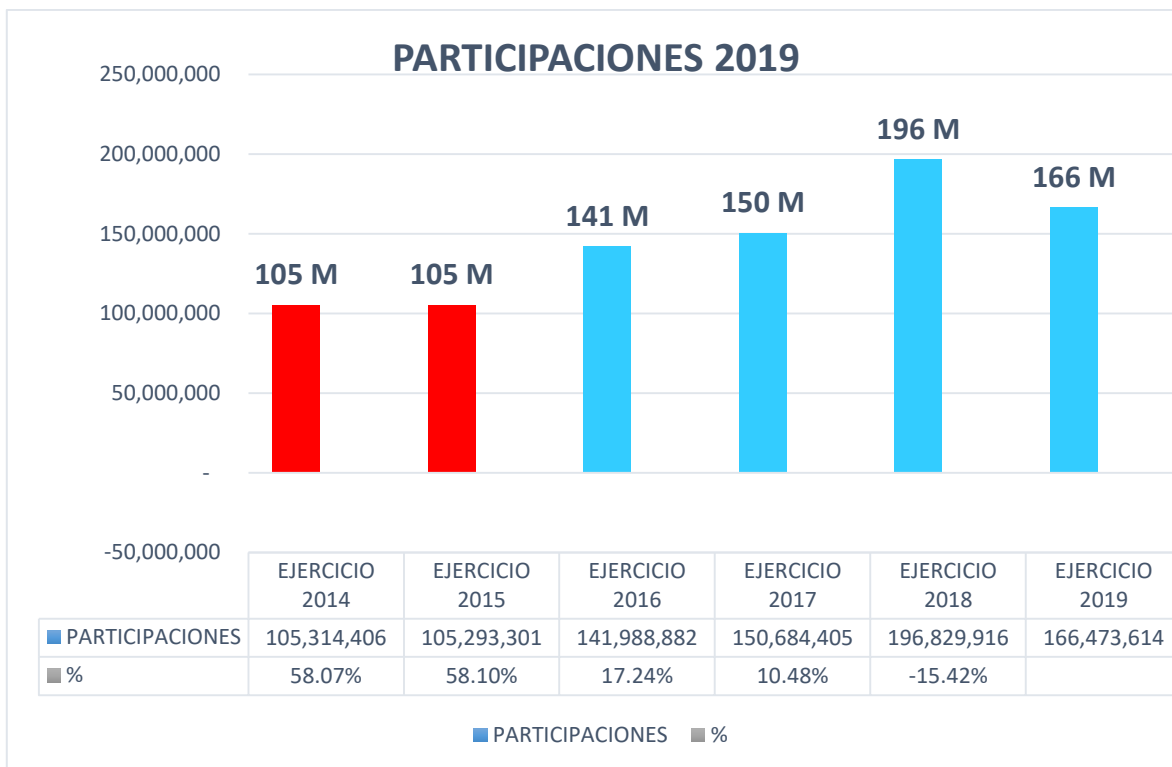
Crear condiciones financieras para cumplir metas en obra pública, beneficios al sector educativo y para la adquisición de equipo, herramientas y bienes que harán posible ofrecer resultados positivos en este primer año de gobierno.

Durante el primer año de esta administración, la dependencia se dio a la tarea de realizar una gestión eficiente y eficaz de ingresos, en tal sentido el H. Cabildo

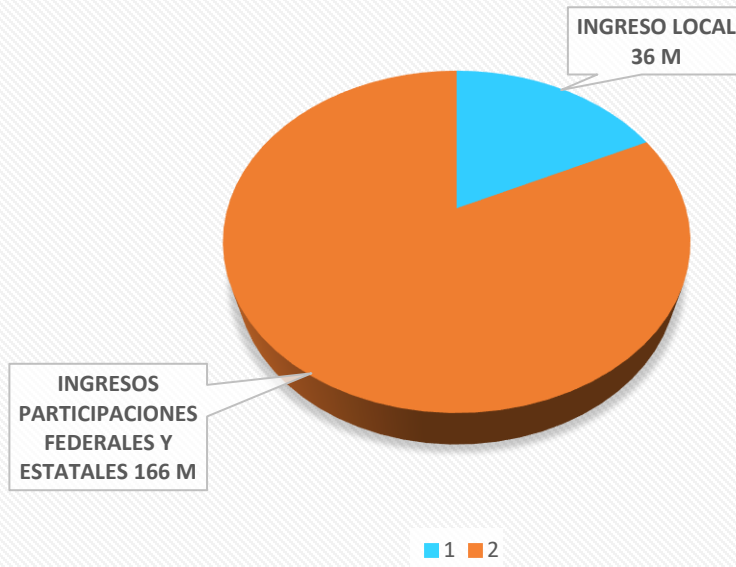
autorizó descuentos para incentivar el cumplimiento de pago oportuno de los contribuyentes al corriente y en rezago, en impuesto predial, traslado de dominio y derechos agua. Durante el ejercicio se realizaron diferentes campañas de regularización y con estas acciones se logró mantener la recaudación de contribuciones locales comparado con el ejercicio anterior y en los ingresos por las participaciones federales y estatales hubo un decremento también comparado con el ejercicio anterior.



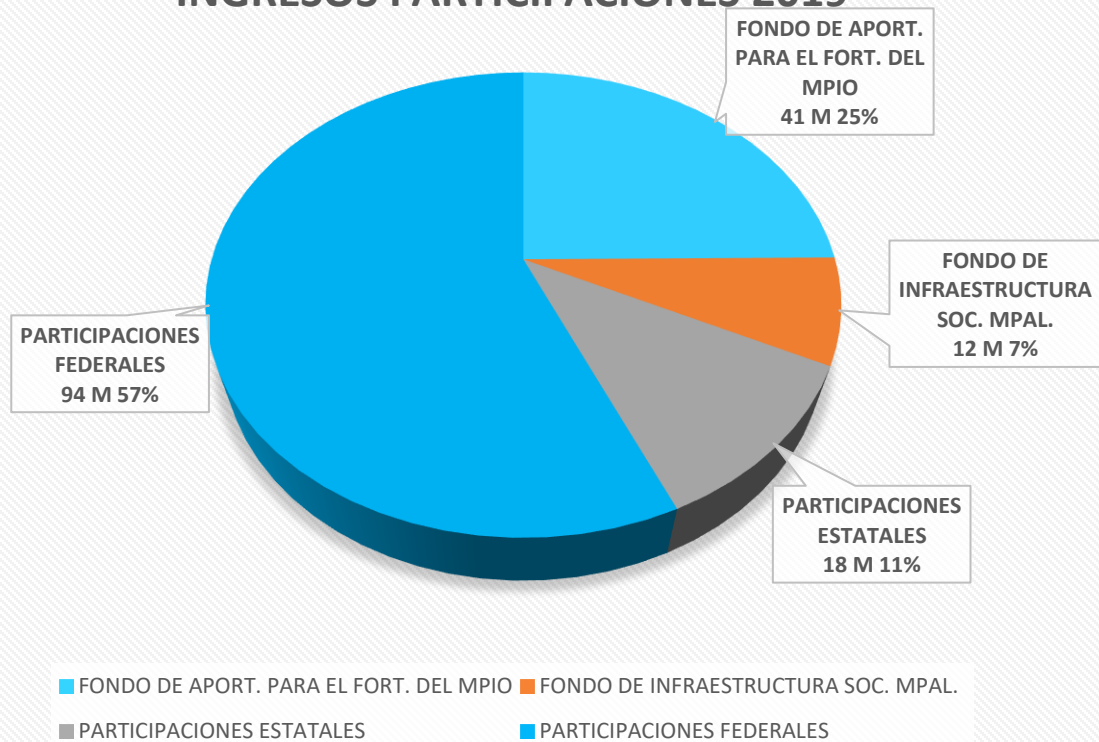
La Tesorería Municipal por el buen manejo y registro de todos los ingresos, la recaudación local fue de \$36 Millones. Además, gracias a la eficiente capacidad de gestión y aplicación de recursos de índole federal y estatal ascendió a \$166 Millones, pero se obtuvo un decremento -15.42% en comparación con el ejercicio anterior.



TOTAL DE INGRESOS 2019



INGRESOS PARTICIPACIONES 2019

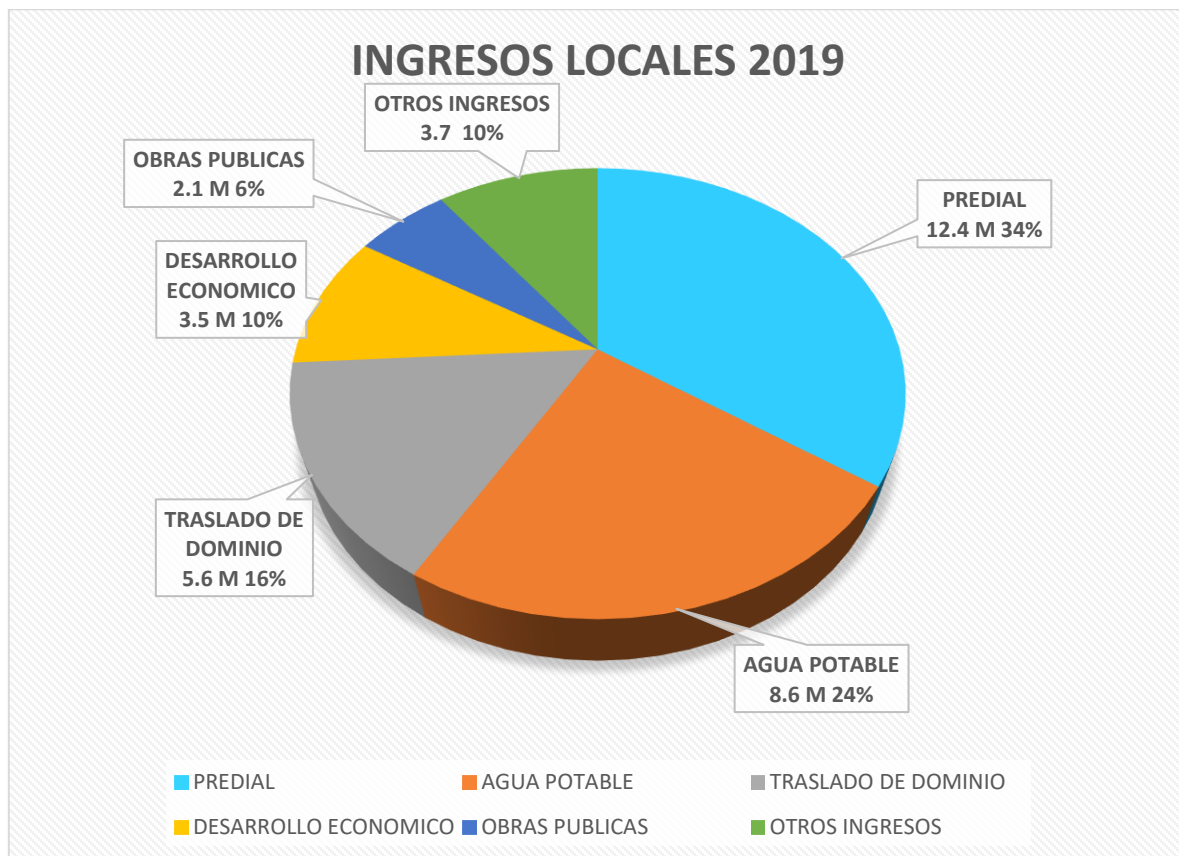


Por las acciones tomadas durante el ejercicio en campañas de regularización a contribuyentes en rezago se obtuvieron los siguientes logros:

- En impuesto predial se generaron 12,681 liquidaciones. El ingreso fue de \$12.4 Millones. Se regularizaron 2030 predios que se encontraban en rezago y se regularizaron construcciones en 690 predios.
- En suministro de agua potable se generaron 4,206 liquidaciones. El ingreso fue de \$8.6 Millones. Se regularizaron 893 tomas de agua que se encontraban en rezago, de las cuales se generaron 310 tomas de agua nuevas.

A partir del mes de mayo por autorización del H. Cabildo se ofrecieron subsidios en condonación de multas, recargos y actualizaciones a través de campañas de regularización en el pago del impuesto predial, suministro de agua y traslado de dominio, se otorgaron en subsidios \$12.2 Millones.

Por apoyo a las familias y tranquilidad en su patrimonio, se otorgaron descuentos en impuesto de traslado de dominio, regularizando 1058 propiedades obteniendo un ingreso por \$5.6 Millones.



PP. 01050205 - PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

En un trabajo conjunto con las áreas administrativas municipales se realizó la alineación de formatos del Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRM) para dar así cumplimiento a lo establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de egresos municipal vigente.

Con el fin de llevar a cabo la Evaluación Anual de los Programas Presupuestarios, se elaboró y publicó el Programa Anual de Evaluación (PAE), valorando las dependencias de: Desarrollo Agropecuario y la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Se realizaron los Registros Administrativos Municipales 2018, con aspectos socioeconómicos del municipio, dentro del Sistema de Información Estadística Municipal (SIE 2.0), implementado por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Se lleva a cabo la coordinación y seguimiento de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal para la administración 2019 - 2021.

PP. 01050206 - CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Durante este primer año de administración nos hemos dado a la tarea de llevar a cabo capacitaciones, talleres y cursos de formación por parte de diversas instancias tanto locales, como por parte del Instituto Hacendario del Estado de México, para los servidores públicos.

En lo que va del año, se entregaron 470 cartillas militares a jóvenes de nuestro municipio.

Se ha realizado mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles públicos del municipio.

PP. 01080301 - COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Se ha realizado la publicación y promoción de las actividades realizadas por las diferentes direcciones y coordinaciones a través de redes sociales y página web del Ayuntamiento de Melchor Ocampo.

Se ha actualizado la página web del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía, a los servidores públicos a cargo de la toma de decisiones del municipio de Melchor Ocampo.

PP. 01080401 - TRANSPARENCIA

Se llevó a cabo una capacitación regional en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; teniendo como invitados a servidores públicos de los municipios de Jaltenco, Tonanitla, Nextlalpan, Tequixquiac, Apaxco y Hueyoptla.

El Municipio de Melchor Ocampo recibe peticiones de acceso a la información pública de cualquier parte de la República y/o Estado; a lo cual se dio atención a 210 peticiones de acceso a la información pública por parte de la plataforma del INFOEM, plataforma que a su vez se encuentra administrada por el INAI.

MEJORA REGULATORIA

La Coordinación de Mejora Regulatoria está trabajando para que el Gobierno Municipal aplique la simplificación administrativa en todos los trámites y servicios para una mejora integral, continua y permanente, y llegar a un máximo índice de eficacia en el servicio a la ciudadanía, en todas las dependencias municipales.

Se está realizando la gestión, para la reactivación al programa SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas) y posteriormente la certificación PROSARE; para la expedición de licencias para unidades económicas de bajo riesgo; las cuales se entregarán en un periodo no mayor a 3 días hábiles y con menor número de requisitos.

Las dependencias están sujetas a lo previsto por la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, fundamentales para trabajar adecuadamente en la Mejora Regulatoria en cada una de las dependencias, como lo son:

- Secretaría del Ayuntamiento,
- Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo,
- Tesorería Municipal,

- Dirección de Servicios Públicos,
- Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano,
- Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado,
- Dirección de Desarrollo Social,
- Dirección de Ecología,
- Dirección de Administración,
- Dirección de Desarrollo Agropecuario,
- Dirección de Jurídico y Consultiva,
- Dirección de Vinculación Ciudadana,
- Contraloría Interna Municipal,
- Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, y
- Coordinación de Catastro.

Así mismo se da seguimiento a las regulaciones municipales, aplicando el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, así como implementar la ventanilla única.

EJE TRANSVERSAL III: Tecnología y Coordinación Para el Buen Gobierno

La base para hacer un Buen Gobierno son los avances tecnológicos que nos permitirán impulsar el fortalecimiento municipal, consolidar la certeza jurídica, hacer de la rendición de cuentas el canal de comunicación con la ciudadanía y dar mayor eficiencia a las actividades de la Administración Pública Municipal.

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

En colaboración con empresas de auto- transporte del municipio se gestionó el programa: "Unidades ecológicas con kit de seguridad, botones de pánico y videocámaras", contando con la visita del Sr. Gobernador del Estado de México Licenciado Alfredo del Mazo Maza y el Secretario de Movilidad Raymundo Martínez, donde se da inicio a un medio de transporte seguro y confiable para los mexiquenses.

Se han firmado diversos convenios de colaboración con empresas e instancias de gobierno con la finalidad de beneficiar a la población en temas de seguridad pública, economía familiar, autoempleo y para fines recreativos.

PP. 01080501 - GOBIERNO ELECTRÓNICO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento a la legislación, por parte de la rendición de cuentas; se puso a disposición de la ciudadanía los Módulos Web de Mejora Regulatoria, CONAC, SEVAC y la Cuenta Pública, en la página web del Ayuntamiento de Melchor Ocampo.

Habilitación e Infraestructura de Red de la Sala de Computo en la Escuela Secundaria Francisco I. Madero 0513; en la localidad de Tenopalco, beneficiando a los alumnos de esta Institución Educativa.

Se realizó la instalación y habilitación de Internet Público "México Conectado", en Plaza Juárez de Melchor Ocampo.

De igual forma, la habilitación y soporte de Internet en biblioteca pública municipal "Crispín Pérez" de Melchor Ocampo.

Creación de módulo WEB para integración de base de datos de la "Consulta Ciudadana para la formación del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021".

Creación de módulo WEB de "Protesta ciudadana" para seguimiento a REMTYS de la Mejora Regulatoria.

Se otorga soporte técnico y conectividad que incluye cableado y conexión wifi para la transmisión de eventos públicos y consultas de intercambio que realizaron los diversos grupos culturales en Palacio Municipal como "Milpa Cultural" y "Jolgorio".

Asimismo, conectividad que incluye cableado y conexión wifi para la transmisión de eventos públicos que se realizaron en el claustro del Palacio municipal como "Noche Bohemia" y "Noches de Grandes".

Conectividad que incluye cableado y conexión wifi para la implementación de Caseta de Video-llamadas del programa "Llama y Protege tus Derechos".

Habilitación y soporte de Internet en "Unidad Móvil de Expedición de licencias de conducir" durante las diversas visitas al municipio.

Conectividad de video llamada, proyección y soporte durante la transmisión en reunión de trabajo a distancia con Asociación María Auxiliadora, de Michoacán.

Se realizó habilitación y arranque de la Biblioteca Digital de Visitación, la cual tenía más de dos años en desuso.

Mantenimiento correctivo, preventivo, instalación de software, recuperación de información, soporte web, conectividad e infraestructura de red para los equipos de cómputo e impresión que utilizan las diversas dependencias dentro y fuera de Palacio municipal; DIF, UBRIS, Casa de la Cultura, Casa del Adulto Mayor, Bibliotecas, entre otros.

De igual manera se otorgó soporte técnico de tiempo completo durante la exposición "Aguas con el agua", instalada en el Auditorio municipal de Melchor Ocampo.

Con la finalidad de dar a conocer las actividades que se realizan a través de las áreas administrativas, se realizó la migración, rediseño y actualización de página web oficial del H. Ayuntamiento.

Así como también se realizaron más de 90 capacitaciones a servidores públicos, respecto al uso y manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics).